

POSADAS, 03 ABR 2025

VISTO: El Expediente S01:0002602/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1165/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$41.038.949, que serán destinados a financiar gastos corrientes en la ejecución de los Proyectos presentados en el marco del "Programa Doctorados".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 009/25, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1165/24 – Incorporación de Fondos – Programa Doctorados - (\$41.038.949)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 26 de Marzo de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1165/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Diciembre de 2024.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 017-25

HjF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones